



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

CEIP TIERNO GALVÁN



San Antonio, S/N
Telf: 968422508
E-mail: 30011053@murciaeduca.es
30850 Totana



CEIP Tierno Galván

Plan de Emergencia y Evacuación 2026-2027

Programación General Anual • 2026–2027

Decreto 196/2022 (Educación Infantil) y Decreto 209/2022 (Educación Primaria) · Región de Murcia

Índice

- 1 Actuaciones del trabajador y organigrama**
- 2 Consignas de actuación**
- 3 Plan de evacuación**
- 4 En caso de incendio**
- 5 En caso de terremoto**
- 6 En caso de lluvias intensas, inundación o viento**
- 7 En caso de contaminación ambiental: confinamiento**
- 8 Anexos**

1 Actuaciones del trabajador y organigrama

Este plan recoge las medidas de emergencia y evacuación del CEIP Tierno Galván para el curso 2026-2027. Siguiendo la propuesta de la Memoria del curso 2025-2026, en la que el profesorado pidió una revisión más periódica y rigurosa, el plan se revisará en dos momentos del curso: al inicio, en septiembre, y de nuevo durante el segundo trimestre. En la revisión de septiembre se actualizan los suplentes del Jefe de Intervención y Emergencia, las aulas de los coordinadores/as de planta, el personal de comedor y de apoyo y el equipo de ayuda al alumnado con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los grupos y la plantilla de este curso.

El centro dispone de Plan de Autoprotección escolar, con las medidas de emergencia del artículo 20 de la Ley 31/1995, el artículo 15.4 de la Ley 17/2015 y el Real Decreto 393/2007 (artículo 181.2 de la Orden de 29 de junio de 2026), elaborado en el curso 2023-2024, y este documento recoge sus consignas de actuación.

Un miembro del Claustro tiene asignadas tres horas semanales a la prevención de riesgos laborales. Se encarga de mantener actualizado este plan, preparar el simulacro, coordinar la revisión de los botiquines y colaborar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Al comienzo de curso se informa al Claustro y al personal no docente de sus cometidos y funciones en caso de evacuación, y de los protocolos y recomendaciones en materia de riesgos laborales y autoprotección de nuestra Comunidad Autónoma.

Programación de actividades de prevención de riesgos laborales para el curso 2026-2027 (artículo 180.1.d de la Orden de 29 de junio de 2026):

- Septiembre: acta de nombramiento de la coordinadora de prevención y entrega de una copia (dirección).
- Septiembre: revisión y actualización de este plan y del Plan de Autoprotección: suplentes del JIE, aulas de los coordinadores/as de planta, personal de comedor y equipo de ayuda al alumnado con necesidades educativas especiales (coordinadora y equipo directivo).
- Inicio de curso: comprobación de que hay un plano de evacuación en lugar visible de todas las aulas y dependencias, y elaboración y colocación de los que falten (coordinadora).
- Inicio de curso: información al Claustro y al personal no docente del procedimiento de evacuación y de las responsabilidades de cada uno, y copia del plan en el tablón de la sala de profesores (coordinadora y dirección).
- Primer trimestre: revisión de la señalización de emergencia, de los extintores (fecha de caducidad) y de los botiquines, con petición de lo que falte por el formulario «Petición y recarga de botiquines» (coordinadora).
- Primer trimestre: envío al personal docente y no docente de la información sobre los riesgos de su puesto, con firma de recepción en el «Registro de entrega de información» (coordinadora).
- Primer trimestre: actualización de la información sobre evacuación colocada en el comedor y recordatorio a los tutores/as de que informen al alumnado de las pautas de evacuación (coordinadora y tutores/as).
- Primer trimestre: aviso previo a las familias y realización del simulacro de evacuación (dirección y coordinadora); valoración del simulacro en el documento correspondiente y envío del informe al Ser-

vicio de Prevención de Riesgos Laborales por <https://educarm.prevenegos.com> antes del 31 de diciembre (artículo 182.3), firmado por la dirección.

- Segundo trimestre: segunda revisión de este plan.
- Final de curso: envío del «Registro de entrega de información», cumplimentado y firmado por la dirección, por Comunicación Interior (coordinadora y dirección).

Al final de curso, la coordinadora elabora la memoria de estas actuaciones, que se incluye en la memoria final del curso (artículo 180.1.d).

1. Jefe de Intervención y Emergencia (JIE): el director.

Funciones: el JIE valorará el riesgo y, en su caso, ordenará el inicio de la evacuación mandando activar la señal de alarma. Asimismo, recibirá e informará a las ayudas externas de la situación de emergencia.

Suplentes, en caso de ausencia u otros motivos, por este orden:

- La jefa de estudios, que además suple o asiste al conserje en sus funciones.
- El secretario, que además coordina el desalojo de la planta baja si se encuentra en ella y no está dando clase.
- El conserje. Entre las 14:00 y las 14:30 hace de suplente del JIE si no está ningún miembro del equipo directivo. Si la evacuación es necesaria durante el horario de comedor, la coordina el director o, en su ausencia, el suplente según el orden anterior. Durante el servicio de madrugadores (7:00 a 9:00), si aún no ha llegado ningún miembro del equipo directivo, hace de JIE el coordinador/a del servicio: da la alarma, avisa al 112, evacúa al alumnado al punto de reunión con los monitores/as y lo comunica de inmediato al director. En el comedor, a partir de las 14:30, si no queda ningún miembro del equipo directivo ni el conserje, asume esas funciones el encargado del comedor, que permanece en el centro durante todo el servicio, o, en su ausencia, la persona de la empresa que coordina a las monitoras; la cocinera coordina el desalojo del comedor y cierra el gas.

2. Equipo de Primera Intervención (EPI): todo el profesorado.

Esta tarea es misión de todos los docentes, que deben estar en disposición de actuar en caso de emergencia, conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción.

Funciones: alertar, actuar y dirigir a los alumnos/as hacia el punto de encuentro. Cada maestro/a es responsable de la evacuación del grupo que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia. Del alumnado con necesidades educativas especiales que sí puede evacuar por sus propios medios se responsabiliza el maestro/a que en ese momento esté con él.

3. Equipo de evacuación de planta: coordinadores/as de planta.

Cada planta y ala tiene un coordinador/a en el momento de la emergencia. Es coordinador/a el maestro/a que esté en ese momento en el aula señalizada en la puerta con el cartel «EVACUACIÓN: COORDINADOR DE PLANTA». Por favor, localizad estas aulas, pues si estáis en su interior en el momento de la emergencia seréis responsables de coordinar la evacuación.

Ubicación	Coordinador/a	Suplente
Planta baja	Maestro/a del aula 15	Maestro/a del aula 14
Planta alta (pasillo central)	Maestro/a del aula 19	Maestro/a del aula 18
Planta alta derecha (pasillo naranja)	Maestro/a del aula 39	Maestro/a del aula 40
Planta alta izquierda (pasillo verde)	Maestro/a del aula 20	Maestro/a del aula 24
Edificio de Infantil (ala izquierda)	Maestro/a del aula 28	Maestro/a del aula 29
Edificio de Infantil (ala derecha)	Maestro/a del aula 26	Maestro/a del aula 27

Si no se encuentra nadie en el aula del coordinador/a de planta, hay otras clases en la misma zona en cuyas puertas se indican los coordinadores/as suplentes. La relación de aulas se revisa en septiembre según la distribución de grupos del curso.

4. Equipo de ayuda al alumnado con necesidades educativas especiales.

El alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda realizar la evacuación por sus propios medios debe tener asignado un maestro/a, tutor/a, especialista o ATE que se encargue de su evacuación. Cuando sea posible se asigna una persona por alumno/a; si no, se encarga de su evacuación la persona que esté con él en ese momento.

Cada tutor/a o especialista acompaña al alumnado con necesidades que tenga asignado según el listado actualizado en septiembre, que custodia la jefatura de estudios. El listado recoge, por aula, qué alumnado necesita ayuda y quién es su responsable (tutor/a, especialista, maestro/a del Aula Abierta o ATE), y se entrega a las personas implicadas. No se expone en lugares públicos del centro.

Funciones: conocer el lugar donde se encuentra el alumnado asignado, designar un punto de reunión e instruir a los alumnos/as.

- Los especialistas y apoyos que se encuentren en el aula en ese momento ayudarán a la evacuación.
- Los maestros/as que estén desarrollando tareas no lectivas colaborarán en el desalojo de la planta en que se encuentren, priorizando su apoyo a los cursos inferiores.
- Tras la evacuación se dará parte al director o a su suplente.
- El personal de limpieza se dirigirá al punto de concentración para su recuento.
- Cada monitor/a de actividades extraescolares o trabajador/a es responsable de la evacuación del grupo que tenga a su cargo en el momento de la emergencia.

5. Responsables de evacuación en el comedor.

Responsable	Función
Cocinera	Coordina el desalojo del comedor y cierra el gas.
Monitoras de comedor	Evacúan por grupos: un grupo con el alumnado de 3, 4 y 5 años y de 1.º, 2.º y 3.º de Primaria, y otro con el de 4.º, 5.º y 6.º.
ATE	Acompañan al alumnado con necesidades educativas especiales que tienen asignado.
Conserje	Tras desconectar las instalaciones y abrir las puertas, colabora en el desalojo del comedor.

La relación nominal del personal de comedor y de las ATE, con el alumnado que acompaña cada una, se actualiza en septiembre y la custodia la jefatura de estudios.

2 Consignas de actuación

Instrucciones orientativas para el profesorado

Los profesores/as son los responsables de la evacuación de los alumnos/as a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta. Cada maestro/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas como:

- Cerrar ventanas y puertas.
- Contar a los alumnos/as.
- Acompañar o ayudar en la evacuación a compañeros/as que lo precisen.
- Controlar que no lleven objetos personales.

Con ello se pretende dar a los alumnos/as mayor participación en estos ejercicios. Tras el desalojo del aula, cada profesor/a comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos.

En caso de accidente o emergencia:

- Preste asistencia al herido.
- Evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido al centro sanitario.
- Redacte un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Si detecta un incendio:

- Intente extinguir el incendio con los medios disponibles y sin correr riesgos innecesarios.
- Informe a la dirección y espere sus órdenes.

Si suena la alarma:

- Establezca las instrucciones que debe adoptar su grupo: no recoger los objetos personales; mantenerse unidos y no adelantar a otros; evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar ni empujar a los demás; no detenerse junto a las puertas de salida; guardar orden y silencio y ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas; respetar el mobiliario y el equipamiento escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas; apartar los obstáculos que dificulten la salida de forma que no provoquen caídas; no volver atrás bajo ningún pretexto.
- Observe que los alumnos/as siguen las instrucciones establecidas.
- Compruebe que la puerta y las ventanas del aula quedan cerradas.
- Siga las instrucciones del coordinador/a de planta.
- Realice el recuento de los alumnos/as a su cargo en el punto de reunión.
- Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

Instrucciones orientativas para el alumnado

En caso de accidente o emergencia:

- Comunícalo al profesor/a más próximo.
- Vuelve rápidamente a tu clase.

Si suena la alarma:

- Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor/a y en ningún caso sigas iniciativas propias.
- Si tu profesor/a te ha encomendado funciones concretas, cúmplelas y colabora con él o ella en mantener el orden del grupo.
- No recojas los objetos personales, así se evitarán demoras y obstáculos innecesarios.
- Si al sonar la alarma estás en los aseos o en otro local anexo de la misma planta de tu aula, incorpórate con toda rapidez a tu grupo.
- Si estás en una planta distinta a la de tu aula, incorpórate al grupo más próximo que esté saliendo.
- Realiza los movimientos deprisa, pero sin correr, sin atropellar ni empujar a los demás.
- No te detengas junto a las puertas de salida.
- Evacúa en silencio, con orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a quienes tengan dificultades o sufran caídas.
- Respeta el mobiliario y el equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- Si en la vía de evacuación hay algún obstáculo que dificulte la salida, apártalo si es posible, de forma que no provoque caídas ni se deteriore.
- En ningún caso vuelvas atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales.
- Permanece en el punto de reunión junto al responsable del grupo.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración, para facilitar al profesor/a el control de los alumnos/as.

Instrucciones orientativas para el director

En caso de accidente o emergencia:

- Atender al herido.
- Avisar a una ambulancia cuando sea necesario.
- Informar del suceso a los familiares del herido.

Si se detecta un incendio:

- Recibir la información y valorar el riesgo.
- Ordenar que se emita la señal de alarma.
- Recibir e informar a las ayudas externas del lugar y del tiempo transcurrido.
- Ordenar la evacuación.
- Colaborar en la dirección del control de la emergencia.
- Recibir información de los profesores/as implicados en la emergencia.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

Instrucciones orientativas para los responsables del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda evacuar por sus propios medios

- Conocer el lugar donde se encuentra el alumnado asignado en todo momento de la jornada escolar.
- Designar el punto de reunión para este alumnado.
- Instruir al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Coordinar la actuación con el responsable de planta.
- Evacuar al alumno/a.
- Tras la evacuación, dar parte al director.

Instrucciones para el conserje o su suplente

- Desconectar las instalaciones generales del edificio, comprobando que están cerrados el fluido eléctrico y el gasóleo si es un incendio.
- Si es un terremoto, además de lo anterior, cerrar el agua.
- Abrir las puertas de salida del edificio principal.
- Entre las 14:00 y las 14:30, hacer las funciones de suplente del JIE si no está ningún miembro del equipo directivo. Fuera de esa franja hacen de suplente del JIE el coordinador/a del servicio de ma-
drugadores (de 7:00 a 9:00) y, en el comedor después de las 14:30, el encargado del comedor o, en su
ausencia, la persona de la empresa que coordina a las monitoras, como se indica en el apartado 1.
- Colaborar en el desalojo del comedor, tras desconectar las instalaciones y abrir las puertas.

Instrucciones para los responsables de planta y suplentes

- Comprobar que las vías de evacuación están libres de obstáculos.
- Comprobar que los exteriores están despejados para proceder al desalojo.
- Designar la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes de la dirección.
- Dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que las ventanas y puertas de todas las dependencias están cerradas, evitando corrientes de
aire (no en caso de terremoto).
- Evacuar la planta en último lugar (si es necesario, su clase saldrá con el grupo más próximo), verifi-
cando que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios y dependencias de la planta.
- Una vez finalizada la evacuación, reunirse con el director y el resto de coordinadores/as en el patio,
junto a la puerta principal del centro, para informarle y ver las incidencias.

Instrucciones a trabajar con el alumnado

Se comunicará al alumnado la información necesaria ante la posibilidad de una emergencia real o de un simulacro. Cada tutor/a lo trabajará con su grupo durante las primeras semanas del curso.

- Debe reconocer las señales de emergencia: evacuación y confinamiento.
- Si al sonar la alarma se encuentra en los aseos u otro lugar anexo de la misma planta de su aula, debe incorporarse con toda rapidez al grupo más cercano.
- Identificará con su maestro/a los puntos de seguridad dentro y fuera del aula en caso de terremoto. En el centro se consideran puntos de seguridad las columnas, mesas y escritorios, lejos de ventanas, lámparas o cualquier objeto que pueda caer. En un espacio abierto debemos colocarnos lejos de ten-
didos eléctricos y de edificios con grandes ventanales, cornisas, persianas, etc.

Si el profesor/a da instrucciones, debemos seguirlas en orden:

- No intentes recoger objetos personales.
- Mantente unido al grupo sin adelantar en la fila.
- No te detengas en las puertas de salida.
- Evacúa deprisa pero sin correr, sin atropellar ni empujar a los demás.
- Guarda orden y silencio y ayuda a los que tengan dificultades o sufran cansancio.
- Si hay obstáculos que dificulten la salida, apártalos si es posible para que no provoquen caídas.
- Respeta el mobiliario y el equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- No vuelvas atrás bajo ningún pretexto, como buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales.
- Permanece en el punto de reunión junto al resto del grupo.
- Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor/a y en ningún caso sigas iniciativas propias.

3 Plan de evacuación

Instrucciones de carácter general para la realización del ejercicio de evacuación

Siguiendo la Orden de 13 de noviembre de 1984, se realizará al menos un simulacro de evacuación durante el primer trimestre del curso. Siguiendo la propuesta de la Memoria 2025-2026, se alternará el tipo de emergencia: el curso pasado el simulacro fue de inundación, por lo que este curso será de otro tipo (incendio, terremoto o confinamiento). El tipo y el día los decide el director.

Estrategia: para simular una situación lo más cercana posible a una emergencia real:

- Consideraremos bloqueada una de las salidas exteriores de la planta baja, o de las distintas plantas, y se utilizarán únicamente las restantes vías de salida del edificio. Si solo existe una salida no se aplicará esta hipótesis o, en su defecto, planificaremos un simulacro de confinamiento.
- Realizaremos el simulacro en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios del centro, en su actividad escolar y con la disposición normal del mobiliario.
- El simulacro se ejecutará con los medios propios del centro, ya que una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores. Podrá preverse cualquier otro obstáculo o la presencia real de bomberos u otros servicios, si se considera oportuno.

Publicidad: el simulacro se realizará sin previo aviso. Los alumnos/as no serán alertados del día ni de la hora del ejercicio. Los profesores/as, que recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas para planificarlo, tampoco conocerán el día ni la hora, que determinará exclusivamente el director según su propio criterio y responsabilidad.

Tiempos máximos orientativos para la evacuación:

- 10 minutos para la evacuación total del edificio.
- 3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.
- 30 minutos de duración total de interrupción de la actividad escolar.

Registro y comunicación: las conclusiones de cada simulacro se registran en el centro, quedan a disposición de la Autoridad Laboral. El informe del simulacro preceptivo del primer trimestre se remite al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través de <https://educarm.prevangos.com> antes del 31 de diciembre, conforme al modelo n.º 1 del Anexo de la Orden de 13 de noviembre de 1984. Las incidencias detectadas se revisan en la revisión del plan del segundo trimestre.

Difusión del plan

- Hay un ejemplar del plan para consulta en la sala de profesores.
- En el dossier de acogida de septiembre y en el de cada maestro/a que se incorpore durante el curso se incluirán las consignas básicas, la señal de alarma, el punto de encuentro y el plano de evacuación de su aula, y se le indicará si su aula es de coordinador/a de planta. Así se refuerza la difusión entre el profesorado de nueva incorporación, como pidió la Memoria 2025-2026.
- El personal de comedor, las ATE y el conserje reciben al inicio de curso la información de sus cometidos.

Instrucciones generales

- La señal de alarma de evacuación son cuatro toques breves e intermitentes, que se distinguen del toque de cambio de clase o de recreo, que es con música.
- Un toque largo e ininterrumpido significa que debemos confinarnos dentro del centro, ya sea por lluvias torrenciales, vientos, contaminación ambiental, etc.
- La orden de alarma la da el director o sus suplentes.
- Cada maestro/a es responsable de la evacuación del grupo que esté a su cargo en el momento de la emergencia.
- Se utilizarán las salidas del edificio y, cuando sea posible, las salidas de emergencia de las aulas que dispongan de ella. No se consideran salidas las ventanas, las puertas a terrazas ni los patios interiores.
- No se utilizarán ascensores ni montacargas para evacuar personas, ni se abrirán ventanas o puertas que, en caso de fuego, favorecerían las corrientes de aire y la propagación de las llamas.
- El profesor/a de cada aula es el único responsable de conducir a los alumnos/as en la dirección de salida prevista, tranquilizándolos, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiera y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- **El punto de concentración exterior es la pista deportiva**, señalizada con la identificación de cada curso para que el recuento sea más rápido.
- El flujo de evacuación se dirigirá hacia las pistas o hacia el punto de concentración establecido según el tipo de emergencia, y lo dirigirán los coordinadores/as de planta (señalizados en la puerta del aula).
- Es coordinador/a de planta el maestro/a que en el momento de la alarma esté en el aula señalizada como tal.
- Esperaremos a que el coordinador/a de planta nos dé la orden de salida y, si la puerta asignada estuviera bloqueada, nos asigne otra.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas y dependencias de la planta, cerrando la puerta al abandonar el aula.
- El recuento de los alumnos/as a tu cargo se hace en el punto de reunión. Permanece en él hasta recibir instrucciones.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso en los lugares exteriores de concentración, para facilitar al maestro/a el control del grupo.
- Si al sonar la alarma un alumno/a está en los aseos u otro local anexo de la misma planta de su aula, se incorporará con rapidez al grupo más próximo. El maestro/a lo integrará en su grupo una vez reunidos en el punto de encuentro, comunicándolo a su responsable.
- Los tutores/as que en el momento de la alarma no estén dando clase por encontrarse en tutoría u otras tareas acudirán a sus aulas para colaborar en la evacuación.
- Los especialistas que tengan asignada la evacuación de algún alumno/a con necesidades educativas especiales y estén en ese momento con otro alumnado lo incorporarán al grupo más cercano y acudirán a continuación a buscar al alumno/a asignado.
- Los maestros/as que estén realizando un apoyo colaborarán en la evacuación del grupo en el que se encuentren.
- Cada zona tiene asignado un orden de desalojo que será, preferentemente, desde las plantas inferiores hasta las superiores y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas.

Orden de desalojo asignado a cada grupo

El flujo de desalojo se reparte proporcionalmente entre las escaleras y salidas de evacuación existentes. Se saldrá en secuencia ordenada y sin mezclar los grupos, en este orden: en el edificio principal, primero la planta baja; después la planta primera, ala izquierda (pasillo verde); a continuación el pasillo central, y por último el ala derecha (pasillo naranja). El edificio de Educación Infantil sale por sus propias puertas. Todos los grupos se dirigen a las pistas deportivas.

Zona	Grupos y dependencias	Salida
Planta baja	Fisioterapia, Aula Abierta, Infantil 5 años A y B	Puertas 4, 5 y 9, respectivamente
Planta baja	Secretaría, aula de AL, dirección, Aula del Futuro	Puerta 1
Planta baja	Comedor y cocina	Puerta 2
Planta alta, ala izquierda (pasillo verde)	4.º A, PT, AL, 4.º B, Música, 3.º A, 3.º B	Escalera 4, puerta 7 (escalera y puerta de su ala)
Planta alta, pasillo central	1.º B, 2.º A, 1.º A, 2.º B	Escalera 2, puerta 1
Planta alta, pasillo central	Biblioteca, aula múltiple, sala de profesores	Escalera 1, puerta 1
Planta alta, ala derecha (pasillo naranja)	Aula de apoyo, 6.º B, aula de PT, 6.º A, 5.º B, 5.º A	Escalera 3, puerta 10 (escalera y puerta de su ala)
Edificio de Infantil	Infantil 4 años A y B	Por su puerta: puerta 2
Edificio de Infantil	Infantil 3 años A y B	Por su puerta: puerta 1

Plano de situación

Las aulas y dependencias del centro cuentan con un plano con el recorrido de evacuación que se debe seguir desde ellas, en rojo, y un recorrido alternativo, en verde, por si el primero estuviera bloqueado. Como norma general, el recorrido será tomar la escalera más cercana al aula. Los planos se revisan en septiembre junto con el resto del plan.

4 En caso de incendio

Cuando se detecte un incendio se debe avisar al JIE (Jefe de Intervención y Emergencia). Si el incendio es pequeño se intentará apagar con un extintor adecuado, pero solo si el fuego es pequeño y la evacuación no está en riesgo. Si el incendio es mayor se procederá a desalojar el edificio siguiendo las pautas correspondientes.

Señal: cuatro toques breves e intermitentes (señal de evacuación).

Protocolo de actuación y medidas de autoprotección durante el incendio

- La prioridad es mantener la calma y seguir las instrucciones, cerrando todas las ventanas y evacuando de forma ordenada por las rutas de emergencia, siguiendo las indicaciones del coordinador/a de planta.
- No empujar ni gritar, y caminar pegado a la pared si hay humo, gateando si es necesario.
- Cerrar las puertas de las aulas al salir, si es seguro y factible, para evitar la propagación del fuego.
- Si estás fuera de tu aula, únete al grupo más cercano que esté evacuando en ese momento y, una vez en la pista, vuelve con tu grupo y comunícaselo a tu maestro/a.
- Si no hay posibilidad de salir porque el pasillo está obstaculizado, nos confinaremos en el aula con las ventanas y la puerta cerradas, intentando bloquear las posibles entradas de humo por debajo de la puerta u otros lugares con ropa, si es posible mojada, hasta recibir nuevas indicaciones.

Protocolo de actuación y medidas de autoprotección al salir del edificio

Una vez fuera, dirigirse al punto de encuentro sin volver a entrar al edificio.

- No te quedes en la puerta ni en la entrada del colegio, ya que puedes obstaculizar la salida de otros y la entrada de los bomberos.
- Dirígete al punto de encuentro establecido (la pista deportiva) y permanece en él con tu grupo.
- Informa a un maestro/a si falta algún compañero/a en el punto de encuentro.

Actuación del personal de administración y servicios

El conserje desconectará el fluido eléctrico y el gasóleo y abrirá las puertas de salida del edificio principal. En el comedor, la cocinera cerrará el gas.

5 En caso de terremoto

Nuestro centro se encuentra en zona de riesgo por la falla de Alhama. Ante un terremoto siempre buscaremos protección dentro del aula en la que nos encontremos y, a continuación, evacuaremos el centro.

Para un terremoto no existe una señal de alarma acústica prevista: sentiremos la sacudida y tendremos que indicar a los alumnos/as las siguientes medidas:

Autoprotección en el aula:

- Ubicarse en los puntos de seguridad, con las manos sobre la cabeza: bajo mesas, marcos de las puertas, muros de carga, algún rincón o junto a una columna.
- No situarse cerca de ventanas, estanterías o zonas donde puedan caer objetos como cuadros, lámparas, etc.
- En un espacio abierto, alejarse de tendidos eléctricos, grandes ventanales y cornisas, y de las zonas de peligro: aleros, balcones, tejas, etc.
- No obstaculizar las salidas.
- Todo el personal debe saber dónde se encuentran la llave del agua y el cuadro que corta el suministro eléctrico del centro, por si el conserje no pudiera ocuparse de ello.
- Recordar que el 112 es gratuito y funciona sin saldo.
- Si el terremoto nos sorprende en el patio, NO entraremos ni permaneceremos en la vertical de una fachada. Los grupos acudirán al punto de encuentro con los maestros/as de guardia y allí sus tutores/as se harán cargo.
- Después del terremoto, proceder a la evacuación siguiendo las instrucciones generales de evacuación.

No entraremos hasta que nos lo indiquen los servicios de protección o el responsable. Las consecuencias de un terremoto no dependen solo de su intensidad, sino también de las acciones que emprendamos antes, durante y después.

Medidas de prevención antes del terremoto

La primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados los puntos de seguridad dentro y fuera del centro.

Dentro del centro se consideran puntos de seguridad:

- Muros de carga.
- Columnas.
- Marcos de puertas que no tengan vidrios encima.
- Mesas y escritorios.
- Lugares lejos de ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer.

Fuera del edificio:

- Lejos de tendidos eléctricos.
- Lejos de edificios con grandes ventanales, cornisas, persianas...

Protocolo de actuación y medidas de autoprotección durante el terremoto

Hay que concentrar la atención en evitar riesgos y conservar la calma. Los niños y niñas interpretan la actitud y el comportamiento de los adultos, por lo que tendremos en cuenta las siguientes recomendaciones.

Actuación en el interior del edificio:

- Cada maestro/a controlará a su grupo de alumnos/as.
- Continuaremos dentro del centro hasta que acabe el terremoto. No correr hacia la salida: se puede crear una avalancha que probablemente provocará más heridos.
- Alejarse de todo objeto que pueda caer, y también de ventanas, espejos o puertas cuyo cristal pueda estallar o cortar.
- Evitar pasar por debajo de puertas con ventanales encima del marco.
- No utilizar el ascensor, ya que el terremoto podría provocar su desplome o dejarnos atrapados en su interior.
- Si estás en el pasillo, busca un pilar, una esquina o el marco de una puerta (siempre que no tenga ventanal encima). Siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo, y protege la cabeza con las manos.
- Si tienes un libro, un cojín o algo con que cubrirte la cabeza, hazlo inmediatamente.
- En espacios con estanterías (biblioteca, aula...), sal de los pasillos de las estanterías, agáchate de rodillas y cubre tu cabeza y tu cuello.

Actuación fuera del edificio:

- En horas de patio iremos hacia un área abierta, como el centro del patio.
- Los maestros/as de guardia de recreo controlarán a los alumnos/as hasta que finalice la emergencia.
- Lo primero que se puede desprender de un edificio son los aleros y las tejas, por lo que hay que alejarse. El mayor peligro por caída de escombros, revestimientos o cristales está en la vertical de las fachadas.
- Recordar que después de un gran terremoto siguen otras réplicas más pequeñas que pueden ser lo bastante fuertes como para causar destrozos adicionales.
- Si viajamos en transporte escolar, haremos detener el vehículo. Es aconsejable permanecer en su interior y alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios deteriorados o zonas de desprendimiento.

Actuación del personal de administración y servicios: la cocinera desconectará el gas, la electricidad y el agua de la cocina, y el conserje desconectará la electricidad, el agua y el gasóleo. Todo el personal seguirá las instrucciones generales y las órdenes del equipo de evacuación.

Tras la finalización de las sacudidas

- Alejarse de las zonas de peligro. Cada maestro/a responsable evaluará los daños de su grupo y de su espacio y facilitará la evacuación del alumnado una vez le hayan autorizado a salir. En caso de incendio u olor a gas, procederá directamente a la evacuación.
- Si hay lesionados, no moverlos si con ello se agrava la situación.
- No salir del centro hasta que se indique por megafonía u otros medios. No asomarse a las ventanas. Si es hora de clase, continuar en las aulas si es posible y permanecer atentos a cualquier información.
- Recordar que pueden producirse réplicas, aunque de menor intensidad.

- Seguir las instrucciones de los equipos de evacuación. No propagar ni hacer caso de rumores infundados.
- Una vez que su grupo esté a salvo, intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con las ayudas externas, pero no acuda a las zonas afectadas sin que se lo soliciten.
- No sature las líneas telefónicas: EMERGENCIAS podría transmitirle instrucciones.
- No utilizar el ascensor hasta que sea revisado y se autorice su uso.
- Usar linternas para el alumbrado y evitar velas, cerillas o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, ya que pueden provocar una explosión o un incendio.

Simulacros

Se realizará un simulacro para el supuesto de terremoto al menos cada dos años. Este simulacro puede integrarse en el ejercicio de evacuación anual del primer trimestre (Orden de 13 de noviembre de 1984). Sus conclusiones se registran en el centro y quedan a disposición de la Autoridad Laboral. Si se integra en el simulacro preceptivo del primer trimestre, el informe se remite al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través de <https://educarm.prevenegos.com> antes del 31 de diciembre, conforme al modelo n.º 1 del Anexo de la Orden de 13 de noviembre de 1984.

6 En caso de lluvias intensas, inundación o viento

Nuestro centro se encuentra en una pendiente y cerca de bocas de alcantarillado, y uno de sus edificios solo tiene planta baja. En caso de inundación lo mejor es permanecer confinados dentro del centro.

Como en cualquier emergencia, las consecuencias no dependen solo de la situación, sino de las acciones que emprendamos antes, durante y después de ella.

Medidas de prevención antes de la emergencia

- Retirar del exterior de los edificios los objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, de las bajadas de agua de los edificios y de los desagües próximos.
- Colocar los documentos importantes y, sobre todo, los productos peligrosos en los lugares donde sea menor el riesgo de que se deterioren por la humedad o se derramen.
- Mantener una reserva razonable de agua potable.
- Tener a mano linternas, silbato, transistor y pilas de repuesto.

Protocolo de actuación durante la emergencia

Para alertar a la comunidad educativa ante una emergencia por lluvias intensas, inundación o viento, y por orden del Jefe de Emergencias del centro, se activará la señal de aviso del plan por medio de sirena o timbre y aviso por megafonía. Desde la conserjería se informará a toda la comunidad escolar del inicio de la emergencia y se darán las recomendaciones pertinentes.

Aviso de inicio de emergencia: un toque largo e ininterrumpido (señal de confinamiento), con aviso por megafonía.

Medidas generales de autoprotección

- Mantenerse permanentemente informado, a través de la radio y de otros medios de comunicación, de las predicciones meteorológicas y del estado de la situación.
- Si se inunda el centro, y a la orden del equipo de evacuación, abandonar rápidamente los sótanos y las plantas bajas del edificio.
- Si el agua crece rápidamente, subir al tejado o al punto más alto, cogiendo previamente chaquetas y agua, y también linternas, radio y silbato.
- Tras el corte de la luz, utilizar linternas para el alumbrado.
- No intentar la evacuación a pie.
- Abandonar el centro solo si así lo indican las autoridades competentes. Para ello: cerrar puertas y ventanas, mantenerse informado y seguir las instrucciones que se den y, si es necesario desplazarse fuera del centro, circular preferentemente por carreteras principales y autopistas.
- Consultaremos con la autoridad si se deja salir del centro al alumnado.

Actuación del profesorado y del alumnado en aulas y otros espacios cerrados

Al sonar la sirena o la megafonía del centro se procederá del siguiente modo:

- Nos refugiaremos en la propia aula.
- Cada maestro/a controlará a su grupo de alumnos/as, en lugar de agruparlos todos juntos.

- El personal del centro procurará no mostrar comportamientos que denoten precipitación o nerviosismo.
- Cerraremos puertas y ventanas.
- Bajaremos las persianas donde las haya.
- No saturaremos las líneas telefónicas: EMERGENCIAS podría transmitir instrucciones.
- Permaneceremos en nuestra aula. El alumnado que se encuentre en la planta baja subirá a la primera planta, repartiéndose en la sala de profesores, el aula de apoyo y las aulas de PT, siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación.

Importante: las familias deben saber que, si escuchan la sirena o contactan por teléfono, NO DEBEN acudir a recoger a sus hijos/as, para evitar riesgos en el trayecto. El colegio y la casa son más seguros que el coche.

Actuación del profesorado y del alumnado en espacios abiertos

- Si la emergencia se produce en horas de recreo, la actuación de seguridad consistirá en refugiarse lo más rápidamente posible en el interior del centro y lo más alto posible (aulas y pasillos superiores), siempre que el nivel del agua lo permita y no haya riesgo de arrastre, teniendo en cuenta la altura de los niños/as.
- Los profesores/as de guardia de patio comprobarán que no se queda ningún alumno/a en el patio.
- Si se está fuera del centro (salida, excursión), alejarse de torrentes, orillas de ríos y zonas bajas de laderas y colinas, evitar atravesar vados inundados y dirigirse a los puntos más altos de la zona.

Actuación del personal de administración y servicios

Se encargará de desconectar los suministros de gas, electricidad, agua y gasóleo y de seguir las instrucciones generales y las órdenes del equipo de evacuación.

Aviso de final de emergencia

El fin de la emergencia se avisará por megafonía y/o sirena con una sola señal de 30 segundos de duración.

- Nadie saldrá del centro hasta que se indique que la emergencia ha finalizado. Si es hora de clase, se continuará en las aulas con normalidad, atentos a cualquier información por megafonía.
- Cada maestro/a o responsable evaluará los daños de su espacio de refugio y facilitará la salida del alumnado una vez le hayan autorizado.
- No bajaremos a la parte baja del edificio.
- No beberemos agua del grifo, ya que puede no ser apta para el consumo.

Simulacros

Se realizará un simulacro para el supuesto de inundación al menos cada dos años, que puede integrarse en el ejercicio de evacuación anual del primer trimestre (Orden de 13 de noviembre de 1984). El último se realizó en el curso 2025-2026. Sus conclusiones se registran en el centro y quedan a disposición de la Autoridad Laboral. Si se integra en el simulacro preceptivo del primer trimestre, el informe se remite al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través de <https://educarm.prevangos.com> antes del 31 de diciembre, conforme al modelo n.º 1 del Anexo de la Orden de 13 de noviembre de 1984.

7 En caso de contaminación ambiental: confinamiento

Recomendaciones para el centro en caso de confinamiento

El confinamiento se llevará a cabo en caso de emergencia química, contaminación ambiental o malos olores. Quedarse dentro de los edificios aumenta considerablemente la protección frente a las nubes tóxicas. El confinamiento consiste en permanecer en las aulas evitando la entrada de aire desde el exterior, conociendo el riesgo al que nos enfrentamos y las medidas de autoprotección que debemos tomar.

Nuestro centro se encuentra en las cercanías de Fertiberia, por lo que podría verse afectado por una nube amoniacal en caso de accidente en esa empresa, y a menos de 1 km de un eje de carretera, con riesgo en caso de accidente de un camión que transporte sustancias peligrosas. Las autoridades avisarían por megafonía, y puede obtenerse información fiable en las redes sociales oficiales del 112. Confirmado el accidente, permaneceremos confinados en un lugar cerrado, evitando sótanos y plantas bajas, hasta que la autoridad dé instrucciones. La zona de máxima seguridad es la primera planta; lo mejor es que cada grupo permanezca en su aula.

Aviso de inicio de confinamiento: por orden del Jefe de Emergencias, se activará la señal desde la conserjería del centro. Se dará un toque largo e ininterrumpido (señal de confinamiento).

Actuación del profesorado y del alumnado en aulas y otros espacios cerrados

Al sonar la sirena y/o la megafonía se procederá del siguiente modo:

- Confinamiento en el aula, evitando las aulas de las zonas bajas.
- Cada maestro/a controlará a su grupo, en lugar de agruparlos a todos.
- Cerrar puertas y ventanas. Si hay orificios que den al exterior, sobre todo a ras del suelo, intentar taparlos con ropa o trapos humedecidos con las botellas de agua que haya en el aula.
- Bajar las persianas donde las haya.
- Apagar el aire acondicionado donde lo haya.
- Si notas alguna irritación, respira a través de un paño humedecido con agua.
- Si alguien ha estado expuesto a los vapores, retirarle la ropa y el calzado contaminados y lavarle la piel con abundante agua.
- Evitar cualquier fuente de ignición. Cuidado con encendedores, cocinas, laboratorios y maquinaria capaz de generar chispas.
- Si se prevé una explosión, poner cinta aislante en las diagonales de los cristales.
- No saturar las líneas telefónicas: EMERGENCIAS podría transmitir instrucciones.

Importante: las familias deben saber que, si escuchan la sirena o contactan por teléfono, NO DEBEN acudir a recoger a sus hijos/as, para evitar riesgos en el trayecto. El colegio y la casa son más seguros que el coche.

Actuación del profesorado y del alumnado en espacios abiertos

- Si la emergencia se produce en horas de recreo, la actuación de seguridad consistirá en refugiarse lo más rápidamente posible en lugares cerrados o lo más resguardados posible.
- Los profesores/as de guardia de patio comprobarán que ningún alumno/a se queda en el patio.
- Si estamos en el exterior, evitaremos caminar con el viento de cara, abriéndonos hacia los laterales.

Actuación del personal de administración y servicios

Desconectarán los suministros de gas, electricidad y gasóleo.

Aviso de final de confinamiento

Se avisará por megafonía y/o sirena con una sola señal de 30 segundos de duración.

- Nadie saldrá de su confinamiento hasta que se indique por megafonía que la emergencia ha finalizado. Si es hora de clase, se continuará en las aulas con normalidad, atentos a cualquier información por megafonía.
- No bajar a las aulas de la planta baja: algunos gases se acumulan en la parte baja de los edificios.
- No beber agua del grifo, ya que puede no ser apta para el consumo.
- Cada maestro/a responsable ventilará su espacio de confinamiento una vez le hayan autorizado a salir.

8 Anexos

Anexo I. Clasificación de las emergencias

En función de la gravedad:

- **Conato de emergencia:** situación que puede ser controlada de forma sencilla por el propio personal del centro, dependencia o sector.
- **Emergencia:** requiere para su control la actuación de equipos especiales del sector. Es necesaria la actuación de todos los equipos y medios de protección propios y externos. Habrá que realizar la evacuación parcial o total del edificio según el grado de peligrosidad de la situación.

Acciones a emprender:

- **Alerta:** entran en acción todos los equipos interiores de primera intervención, que informan a los restantes equipos de emergencia. Es una alarma restringida.
- **Alarma:** se ordena la evacuación de los ocupantes.
- **Intervención:** operación de control de la emergencia.
- **Apoyo:** acciones que facilitan la intervención, la recepción e información a los bomberos y el control de accesos.

Resumen de señales

Situación	Señal
Evacuación	Cuatro toques breves e intermitentes (distinta del cambio de clase y del recreo, que son con música).
Incendio	Cuatro toques breves e intermitentes (señal de evacuación).
Terremoto	Sin señal acústica: se actúa al notar la sacudida.
Lluvias intensas, inundación o viento	Un toque largo e ininterrumpido (señal de confinamiento) y aviso por megafonía.
Contaminación ambiental: confinamiento	Un toque largo e ininterrumpido (señal de confinamiento).
Fin de la emergencia o del confinamiento	Una sola señal de 30 segundos.

Anexo II. Normas generales de evacuación

- La señal de alarma para la evacuación será manual, a través del interfono, megafonía, señales luminosas y/o pulsadores automáticos.
- La señal de alarma la dará el Jefe de Intervención y Emergencia (JIE). El orden de evacuación estará preestablecido.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- Cada zona tiene asignado un orden de desalojo, preferentemente desde las plantas inferiores hasta las superiores y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas, o bien repar-

tiendo el flujo de personas proporcionalmente entre las escaleras y salidas de evacuación existentes.

- Las personas encargadas cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.
- Esperar siempre la orden de salida.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios y dependencias de la planta.
- Atender siempre las indicaciones del profesor/a. No rezagarse a recoger objetos personales. Nunca volver atrás.
- No tomar iniciativas personales.
- Bajar en orden, junto a la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse y sin gritar, permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Conservar la calma.
- Dirigirse siempre al punto de reunión y permanecer en él junto al responsable del grupo.

Anexo III. Primeros auxilios. Botiquín

Los primeros auxilios forman parte de la educación para la salud, que se recoge en las diferentes etapas educativas, y deben abordarse como parte de la educación de los alumnos/as. Este anexo da unas pautas generales ante los accidentes más habituales en un centro escolar. Este curso se mantienen las charlas de la enfermera escolar y de primeros auxilios y RCP, y se actualizan periódicamente los protocolos de los Programas de Alerta Escolar y de Cuidado del Alumnado con Enfermedad Crónica de los alumnos/as que los necesitan, con una reunión con la enfermera escolar al inicio de curso.

Todo botiquín deberá contener:

- Guantes.
- Compresas de gasa y gasa estéril.
- Suero salino.
- Termómetro.
- Tiritas.
- Vendas y esparadrapo.
- Pinzas y tijeras.
- Antiséptico.
- Jabón.
- Paño limpio.
- Bolsa de goma.
- Ningún medicamento: en el centro no se administran medicamentos salvo en urgencia o según el protocolo de Alerta Escolar; la medicación de emergencia del alumnado incluido en los Programas de Alerta Escolar y de Cuidado del Alumnado con Enfermedad Crónica se guarda aparte, identificada y fuera del alcance del alumnado, según su protocolo (DOF, apartado 2.5).

El botiquín se situará en un lugar accesible, señalizado con una cruz roja.

Calendario de revisión de botiquines. La Memoria 2025-2026 señaló que el material de los botiquines estaba disperso por las aulas y que a veces faltaba algún elemento. Por eso este curso:

- Se hará un inventario de los botiquines del centro con su ubicación, que se dará a conocer a todo el profesorado en el Claustro de inicio de curso y se incluirá en el dossier de acogida.

- El responsable de prevención de riesgos laborales revisará los botiquines al comienzo de cada trimestre, comprobando el contenido, las fechas de caducidad y la reposición, y dejará constancia de la revisión.
- Cualquier maestro/a que use material de un botiquín lo comunicará para que se reponga.

Anexo IV. Actuaciones según incidencia

Raspaduras y heridas.

- Lavarse las manos antes de limpiar la herida.
- Dejar al descubierto la herida y la zona de alrededor, retirando la ropa y todo lo que pueda obstaculizar.
- Limpiar la herida con agua y jabón, desde el centro hacia fuera, unos 3 centímetros.

Si la herida es poco importante: antiséptico y cubrir con una gasa. Si es importante: cubrir con una gasa y acudir a un centro sanitario. Si es punzante: acudir rápidamente a un centro sanitario. Si sangra mucho: comprimir con una gasa estéril y trasladar a un centro.

Lo que no se debe hacer: utilizar algodón para limpiar la herida; limpiar con agua oxigenada o alcohol; aplicar pomadas o polvos; extraer cualquier objeto clavado, ya que puede estar haciendo tapón e impedir que sangre.

Contusión.

Comprimir la zona afectada con compresas de agua fría o una bolsa de hielo envuelta en una toalla y mantener en reposo. Si la lesión es en la cabeza y aparece desorientación, vómitos, pérdida de conocimiento o sangrado por la nariz o el oído, trasladar al herido a un centro hospitalario. No se debe aplicar calor en la zona ni sumergir la extremidad en agua caliente.

Torceduras y esguinces.

Aplicar hielo o agua fría, inmovilizar y trasladar a un centro. No se debe aplicar calor en la zona.

Hemorragia nasal.

- Limpiar mediante una exhalación brusca de aire, tapando la fosa que no sangra.
- Mantener la cabeza derecha y comprimir la fosa sangrante durante 10 minutos.
- Nunca echar la cabeza hacia atrás.
- Aplicar hielo en la nariz.

Cuerpo extraño en el ojo.

- Si la sustancia es líquida, lavar durante 10 minutos con abundante agua.
- Explorar el ojo con buena iluminación.
- Separar el párpado del ojo, lo que favorece el lagrimeo.
- Mover el globo ocular.
- Si el objeto está clavado en el ojo, traslado al hospital.

Lo que no se debe hacer: restregar el ojo, aplicar pomadas o colirios, intentar mover el cuerpo extraño si está incrustado.

Luxación y fractura.

La luxación es la salida de un hueso de su articulación y la fractura es la rotura de un hueso. En ambos casos: inmovilizar el miembro lesionado abarcando las articulaciones superior e inferior próximas a la lesión; si la fractura es abierta, colocar una gasa estéril sobre la herida; trasladar a un centro sanitario. No se debe mover al accidentado ni intentar manipular la fractura o la luxación.

Cuerpo extraño en vía aérea: obstrucción parcial.

Por aspiración o alojamiento de un cuerpo extraño (comida, bolitas...) en la garganta aparecen síntomas de asfixia, pero el niño/a puede toser, hablar o respirar. Se le estimulará para que tosa y expulse el cuerpo extraño; si no lo expulsa, se le trasladará a un centro. No se debe realizar ninguna maniobra para que expulse el objeto ni hurgar a ciegas en la boca, porque podemos introducir más el cuerpo extraño.

Quemaduras.

- Verter agua fría para disminuir el dolor.
- Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.
- Proteger la quemadura con una gasa empapada en suero salino para prevenir infecciones.
- Trasladar a un centro sanitario.

No se debe despegar la ropa enganchada, poner pomada o aceite, romper ampollas ni utilizar algodón directamente.

Pérdida dentaria.

Desplazamiento total de un diente. Si es un diente de leche, consultar con el dentista. Si es un diente permanente, conservarlo en agua con sal o en leche, o bajo la lengua del niño/a, y consultar con el dentista en los treinta minutos siguientes. No se debe tirar el diente.

Ingestión de medicamentos u otros productos tóxicos.

Identificar el producto y llamar al Instituto Nacional de Toxicología. No se debe provocar el vómito si está inconsciente ni administrar comida, bebida o medicamentos.

Accidente grave.

- Informarse de las circunstancias del accidente.
- Valorar si está consciente.
- Comprobar si respira.
- Comprobar si tiene pulso.
- Inspeccionar al accidentado por si presenta hemorragia.
- Averiguar si existen fracturas.
- Solicitar ayuda a los servicios sanitarios.

Mordeduras y arañazos de animales.

- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de curar la herida.
- Limpiar la herida con suero fisiológico desde el centro hacia los laterales.
- Secar bien y poner antiséptico con una gasa estéril.
- Proteger la herida con una gasa.
- Control del animal causante (conducta agresiva, paradero del propietario...) por parte del veterinario y seguir sus instrucciones.

- Acudir a un centro asistencial para valorar la profilaxis de tétanos y rabia, infecciones o necesidad de sutura.

No se debe utilizar algodón para limpiar la herida, limpiar con agua oxigenada o alcohol ni utilizar pomadas.

Electrocución.

- Desconectar la corriente.
- Si no se ha podido desconectar, separar al niño/a del contacto directo con un objeto aislante, como la madera.
- Colocarlo tendido en el suelo.
- Comprobar si está consciente dándole pequeñas palmadas en la cara.
- Cubrir las quemaduras con un paño limpio.
- Trasladar a un centro sanitario.

No se debe tocar al afectado mientras siga en contacto con el objeto que produce la descarga.

Pérdida de un miembro.

- Envolver el miembro y la parte amputada con una gasa estéril y un paño limpio.
- Colocar la parte amputada en una bolsa de plástico bien cerrada y esta, a su vez, en un recipiente con agua y hielo.
- Trasladar a un centro asistencial.
- En caso de separación parcial, inmovilizar la extremidad lesionada respetando toda unión, por pequeña que sea.

No se deben seccionar los colgajos que unen las partes lesionadas ni poner la parte amputada en contacto directo con el hielo.

Anexo V. Comunicación del resultado del simulacro

Comunicaremos el resultado del simulacro, realizado durante el primer trimestre, mediante el informe ajustado al modelo n.º 1 del Anexo de la Orden de 13 de noviembre de 1984, y lo remitiremos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través de <https://educarm.prevengos.com> antes del 31 de diciembre. En el informe se recogerán, al menos, el tipo de emergencia simulada, los tiempos de evacuación por plantas y total, las incidencias detectadas y las medidas correctoras, que se revisarán en la revisión del plan del segundo trimestre.